

# EL TELEGRAMA DEL RIF

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

AÑO XVIII

Oficinas y Talleres: Canalejas, 16  
Franqueo concertado

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR: CÁNDIDO LOBERA GIRELA

MELILLA.-Miércoles 12 de Marzo de 1919.-Número 6.671  
NUMERO SUELTO: CINCO CÉNTIMOS

## ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

### JUICIOS OPTIMISTAS INGLATERRA NOS APOYA

Nos hemos hecho eco del artículo publicado los pasados días por «Le Temps», condensando las aspiraciones del partido colonista contrarias a las españolas, y hoy vamos a reproducir un notable artículo de nuestro estimado colega «Diario Universal», de excepcional interés, no sólo por la competencia del articulista, cuanto por ser el periódico órgano del Presidente del Consejo de Ministros.

Dice así el colega:  
«De algún tiempo a esta parte el tema de Marruecos es traído y llevado por la Prensa nacional y extranjera no siempre con buen criterio.

Hay espíritus malévolos que gozan en crear conflictos, y hay otros sencillamente suspicaces que, si no los crean, disfrutan en hacerlos entrever.

Nosotros, por inclinaciones y por reflexión, somos siempre optimistas y llevamos también el optimismo a la esfera internacional...

España y Francia tienen en Marruecos patas trazadas impuestas por la necesidad y por el deber, y de ellas no habrán de desviarse ninguna de las dos naciones mediterráneas, cualesquiera que sean las sugerencias de espíritus inquisitivos, ambiciosos con exceso, y en definitiva, poco reflexivos.

Marruecos para España no es como para Francia uno de los múltiples factores de su compleja y envidiable potencialidad; es el fundamental y casi el único.

Por ello, quien atentara contra nuestros históricos y primordiales derechos e intereses norteafricanos, ó pretendiera reducirlos, tendría que ser enemigo declarado nuestro y proponente de la ruina total de nuestra personalidad internacional y de nuestra soberanía...

No es posible, no; nosotros jamás lo creamos que Francia se lanzase a la inicua tarea de arrebatarnos ó regatearnos aquello que ella reconoció en pactos solemnes, y que abarca desde el Maluya hasta más abajo del Lukus, objeto, por otra parte, de previos acuerdos entre las Cancillerías de París y de Londres.

Porque conocemos a Francia y amamos a Francia estábamos y estamos tranquilos, seguros de que ni haría ni haría nada contra nosotros en ninguna parte, y menos que en ninguna en Marruecos, allí donde, repetimos, su necesidad y precisamente concordantes nuestros derechos e intereses respectivos.

De aquí que pese al clamoreo de la gran Prensa francesa y de parte de la española, nosotros permaneciésemos impasibles, abroquelándonos en las reflexivas y terminantes afirmaciones de nuestro ilustre jefe el señor conde de Romanones, quien sin vacilar, seguro de sí mismo y consciente de la responsabilidad de sus juicios ante el Parlamento y ante la opinión, sostuvo la intangibilidad del *statu quo* marroquí.

El problema de Marruecos, ha dicho nuestro ilustre amigo en el Congreso reciente y memorable discusión, es el mismo que el del equilibrio del Mediterráneo y el de la libertad del Estrecho; los tres son uno para España y para el mundo, y por serlo constituyen la base obligada y fundamental de toda nuestra política exterior.

Marruecos, el Mediterráneo y la libertad del Estrecho no son para España ensueños de conquista, ni ambiciones coloniales, ni siquiera campos ni rutas de legítimo lucro, son, como gráficamente las califica el conde de Romanones, exigencias geográficas intangibles impuestas por la naturaleza como garantía de la propia vida nacional en sus dos preciosos postulados de soberanía y de independencia.

El trozo asignado a España en el Norte de Marruecos, siendo de insignificante extensión territorial (sólo 24.000 kilómetros cuadrados frente a los 450.000 reconocidos a Francia) es, sin embargo, indispensable e intangible para nosotros, por constituir nuestra verdadera frontera meridional.

El diminuto pero valioso Marruecos español, no es ni puede ser pieza de intercambio internacional como pretende ahora el señor Cambó contrariando el parecer de catalanistas tan ilustres y competentes como el señor don Federico Rahola y contradiéndose a sí mismo.

El *statu quo* marroquí se impone tal cual lo proclamó el señor conde de Romanones y lo confirmaron los hechos.

Es en vano que periódico de ordinario tan sagaz y bien informado como «Le Temps» se declare intransigente en el punto de Tánger, y por sí y ante sí y contra todo lo pactado con España e Inglaterra lo suponga ahora frente a la realidad, formando parte del Marruecos francés al que ni histórica, ni política, ni geográficamente perteneció nunca.

Es inútil que aparente escandalizarse ante el calificativo de *protectorado* que

España da, y con derecho, a su acción marroquí.

Si se tomase el querido colega la molestia de leer un párrafo del artículo 25 del Tratado de 27 de Noviembre de 1912, vería allí empleada la palabra *protectorado* por los Gobiernos español y francés al referirse a la acción en las zonas en lo concerniente a la vigilancia de las aguas territoriales.

La ciudad de Tánger enclavada en la zona española, según consta en las primitivas cláusulas secretas del acuerdo anglo francés de 1904, aparece en el Tratado de 1912 formando una tercera zona, ni española ni francesa, y dotada de un *régimen especial* todavía no determinado.

«Le Temps» está en el error al anunciar intransigencias y al decidir que Tánger sea exclusivamente francés.

Quien acierta es el jefe del Gobierno español al sustentar la intangibilidad del *statu quo* marroquí y al defender la vigilancia y permanencia del Convenio de 1912, así para Tánger como para todo Marruecos.

«Le Temps» está en el error al anunciar intransigencias y al decidir que Tánger sea exclusivamente francés.

Quien acierta es el jefe del Gobierno español al sustentar la intangibilidad del *statu quo* marroquí y al defender la vigilancia y permanencia del Convenio de 1912, así para Tánger como para todo Marruecos.

A ello obliga la fe jurada y pactada, y la lealtad igualmente entendida y practicada por los Gobiernos amigos de Madrid y París.

No hay, no podía haber, motivos de alarma. Las opiniones muy respetables del subdirector M. Paréti, sean las que fueren, sólo pueden afectar a la situación particular de Alemania en Marruecos, pero en manera alguna a la modificación total del *statu quo* marroquí, comprendiendo en él a Tánger, que no puede alterarse sino mediante acuerdos conjuntos y amistosos entre España y Francia.

En el particular están perfectamente concordados los Gobiernos español y francés. Siempre lo creímos así; pero cada día que pasa nos confirmamos más en ello.

¿Está claro?.

En otro lugar de este número hallarán los lectores un telegrama, que ratifica las impresiones optimistas del artículo. El Consejo de Ministros ha tratado tan importante asunto y el señor conde de Romanones se ha creído en el caso de hacer público que ha mantenido negociaciones con el Gobierno inglés respecto a Marruecos, siendo esas negociaciones afortunadas.

Una vez más, la Gran Bretaña, reconociendo la justicia que a España asiste, apoya sus pretensiones y temple con su amistosa intervención, las intransigencias del partido colonial francés, que por fortuna para España no representa toda la opinión francesa.

## DE SOCIEDAD

En Almería, han contraído enlace matrimonial, la bella señorita Luisa Rodríguez Batiste, hija de don Alfredo Rodríguez, y el Juez de primera instancia de Sort (Gerona), don Luis Porras Balaguer.

Dessusas eternas venturas al nuevo matrimonio.

Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, la bella señora de don Juan Montero Montilla.

Se halla enferma la bella señorita Isabel Ibancos, hija del comerciante don Antonio.

## Protectorado español

### DERECHOS JUDICIALES

Por un dahir, se fijan del siguiente modo los derechos arancelarios que han de devengar las actuaciones judiciales en materia civil, ampliando de este modo el dahir de primero de Julio de 1914.

1.º Cuando el valor de la finca ó de los otros derechos reales no exceda de 2.500 pesetas, el uno por ciento de ese valor.

2.º Desde 2.500 pesetas a 5.000, cincuenta por ciento sobre lo que exceda de 2.500.

3.º Desde 5.000 pesetas a 15.000, veinticinco por ciento sobre lo que exceda de 5.000.

4.º Desde 15.000 pesetas a 25.000, el cinco por ciento sobre lo que exceda de 15.000.

5.º Desde 25.000 pesetas a 50.000, diez por ciento sobre lo que exceda de 25.000.

6.º Desde 50.000 pesetas a 100.000, límite de percepción, cinco por ciento sobre lo que exceda de 50.000.

En la Audiencia de Tetuán:

Se devengarán los derechos con arreglo a lo establecido en el art. 79 del Arancel vigente, pero percibiéndose sólo un diez por ciento más, sobre los derechos de primera instancia.

## Suenan tiros; luego hay armas

En la más céntrica de nuestras vías se han producido a primera noche dos momentos de alarma, motivado uno de ellos por el disparo al aire hecho por un beodo, realizando bético capricho, y causado el otro por la caída de un arma cargada que guardaba uno de los concurrenates a un café de la aludida calle.

Estos hechos, que nuestra crónica diaria ha recogido en breves guacillas, aunque felizmente no hubo desgracia alguna que lamentar, merecen sin embargo nota y comentario.

Sin ir demasiado lejos en la deducción, puede ciertamente pensarse que en esta ciudad no son pocas las armas de fuego que se llevan sin conocimiento de los agentes de la autoridad gubernativa y a pesar de la vigilancia que se ejerce.

De aquí que parezca de conveniencia que se extreme el cuidado, en lo que a este orden de cosas se refiere, pues la tenencia de las armas de fuego ofrece en Melilla un doble peligro: el que significa para el orden y la tranquilidad del vecindario y otro que no ha de escapar al lector.

Nunca será exagerado el rigor en esta materia, si se han de evitar los males a que hemos hecho alusión, y confiamos en que la Jefatura de Orden Público y Vigilancia, dará órdenes en ese sentido.

Tales consideraciones nos trae al ánimo el hecho de que en la calle de Alfonso XIII resonasen dos disparos.

## De subsistencias

### LA PATATA A 40 CÉNTIMOS. CARNE DE VACA A PESETAS 4/50 EL KILO.

Según nos comunica el Sr. Inspector de Mercados, existiendo en esta plaza cantidad suficiente de patata para la alimentación del vecindario hasta que llegue la nueva, la Junta de Subsistencias se ha creído en el deber de sostener el precio al menudeo de 40 céntimos kilo.

Como la tasa corresponde sólo a los puestos públicos del mercado, numerosos industriales vienen vendiendo en sus tiendas la patata, a 30 céntimos la gruesa y a 45 la pequeña.

Por otra parte los industriales del mercado, en vista de que la vigilancia que se ejerce les impediría vender a mayor precio ó con menos peso, han renunciado a continuar vendiendo dicho producto.

Para aliviar ambos inconvenientes, se han establecido por la Junta en el mercado provisional del Mantelete, cuatro puestos servidos por personal de la Junta, donde se vende la patata a cuarenta céntimos el kilo completo.

Ya lo saben pues los lectores; hay patata abundante a 40 céntimos y el que la pague a más precio será por su exclusiva comodidad, al tomarlos por ejemplo en la tienda de la calle donde viva.

También se nos dice que un industrial carnicero del barrio del Real ha comenzado a vender el kilo de carne de vaca de primera a 4/50 pesetas, lo cual lo juzgamos buen síntoma, juzgando que no tardará esa conducta en tener imitadores.

## LETRAS DE LUTO

Ayer dejó de existir, víctima de larga y cruel enfermedad, un hermano del representante del Sultán en Melilla, Bachir Ben Senah.

A las doce de la mañana tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio musulmán de Sidi-Aurich, concurriendo al acto la familia del finado y casi todos los comerciantes indígenas que se hallan establecidos en la plaza.

El paso de la comitiva fúnebre por las calles de la ciudad, fue presenciado por gran número de curiosos.

A las muchas manifestaciones de pésame que está recibiendo el Bachir, por la desgracia experimentada, una también nuestro más sentido pésame.

## CULTIVO DEL ALGODÓN EN LAS ISLAS BALEARES

En el «Boletín del Ateneo de Mahón (isla de Menorca) leemos esta satisfactoria noticia:

«Por iniciativa de nuestra Cámara Agrícola, se han hecho ensayos de cultivo del algodón en esta isla, los que han patentado que el terreno y el clima reúnen excelentes condiciones para el desarrollo de dicha planta. En la primavera próxima se ampliarán los ensayos, y a este fin la Cámara proporcionará gratuitamente semilla a sus asociados que la soliciten.»

## El Banco de España en Melilla

De la Memoria de la Junta general del Banco de España, entresacamos los siguientes datos que a nuestra plaza se refieren:

	PESETAS
En 27 de Diciembre tenía en metálico . . . . .	1.195.157
En billetes . . . . .	8.737.450
Los descuentos importaban . . . . .	1.439.361
Las cuentas corrientes . . . . .	8.270.764
Los 675 efectos descontados en plaza . . . . .	3.695.387
Préstamos en garantía de valores del Estado . . . . .	2.000
Se abrieron durante el año, 41 cuentas corrientes por un importe de . . . . .	439.400
Los créditos concedidos y dispuestos . . . . .	427.500
Los disponibles . . . . .	72.500
De más de 100.000 pesetas sólo se han concedido dos créditos; y entre 30.000 y 50.000 pesetas, tres.	
En nuestra plaza sólo hay siete accionistas del Banco con 47 acciones.	
La sucursal produjo un déficit al Banco de 22.605 pesetas, muy superior, por tanto, al de años anteriores.	

## PLAZA Y CAMPO

Marcharon a Berkane, don Mariano Segarra, don Mohalá Chocrón, don Florentino Sánchez y don Francisco Lara Mellado. De la citada posición francesa no regresaron pasajeros.

En el vapor «Isla de Menorca», llegaron consignadas a diversos comerciantes de esta plaza, las siguientes mercancías:

Te, 3.000 kilogramos; fruta, 13.000; patatas, 19.200; y azúcar, 75.000.

La oficina del zoco del Had de Beni-Sicar, ha solicitado que por la Granja Agrícola de la plaza, se provea a los indígenas de Beni-Bu-Gafar, de plantas de algodón para proceder a su cultivo en el referido lugar.

Además se solicitan instrucciones referentes al referido cultivo para su mayor eficacia.

Don Enrique Llovet Freixa y don Cayetano Lacasa, han presentado instancias solicitando se les concedan terrenos en el poblado de Nador, para proceder a la construcción.

Las mencionadas instancias han sido remitidas al comandante militar del poblado para su informe y resolución.

En el zoco de Arbá de Arkeman, se está procediendo actualmente a la construcción de un tejár, por cuenta de don Juan Mendoza.

Dicho tejár es el primero que se establece en Arkeman, estando pendientes varias instancias que solicitan lo mismo.

Con gran concurrencia se han celebrado los zocos de Izelata de Ain Ben Rahal y Tzelata de Yazanen en la kabila de Beni-Bu-Gafar, haciéndose numerosas transacciones, especialmente de ganado.

A fin de proceder a construir varias casas ha solicitado se le concedan terrenos en el zoco de Arbá de Arkeman, don Diego Manzanares.

Está sujeta a informe, una instancia de don Nicolás García Martínez, que solicita comprar carbón y leña en Sidi-Sadik.

Indígenas llegados de M' Talza nos informan del restablecimiento completo del jefe de aquella kabila, Hach-Amar.

El Comandante General ha autorizado a los señores socios del Tiro Nacional para que puedan hacer ejercicios de tiro en el campo de Rostrogordo, desde las cuatro de la tarde en adelante, hasta el próximo domingo, con objeto de entrenarse para el próximo concurso.

Regresó de Cartagena el funcionario de la Junta de Arbitrios don Ernesto Ripoll.

Según nuestras noticias ha sido enviado por la superioridad al Gobierno civil de Málaga, donde se encuentra pendiente de tramitación, el censo de población formado en Melilla a fines del pasado año, y que servirá, una vez recibido en ésta, para formar el censo electoral que ha de tomarse como base para las elecciones de formación del nuevo Ayuntamiento.

Por real orden se ha creado un distintivo especial, que usarán en los actos oficiales el personal de la Asamblea suprema y el de las comisiones provinciales de la Cruz Roja.

Los prestigiosos jefes indígenas Muley Alf de Kerker y Ben-Chel-lal, cumplieron al Comandante General Sr. Aizpuru, felicitándole por la mejoría experimentada del accidente de que fué víctima los pasados días.

La suscripción abierta en favor de los pescadores damnificados por el temporal de levante de estos días, se ha visto aumentado durante el día de ayer en 11 pesetas.

Desde ayer se encuentra enfermo el jefe accidental de Estado Mayor teniente coronel don Rafael Capablanca.

Le sustituye el comandante don Alfredo Guedea.

En las primeras horas de la mañana fundará el «Auxias March» procedente de Valencia.

Entre tres y cuatro zarpará para Málaga. El «Canatejas» debe llegar también de Ceuta para continuar su viaje a Almería.

Por último, así mismo es de suponer venga el «Monte Toro» de Málaga, que también saldrá a la hora de costumbre con rumbo al punto de partida.

Se nos da cuenta por varios señores agricultores, de que en las huertas cercanas a la playa se están efectuando desde hace varias noches determinados robos, sin que hayan podido detenerse a los autores de ellos.

## EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS UN REAL DECRETO QUE A TODOS CONVIENE CONOCER

Por su gran interés, publicamos a continuación un amplio extracto del Real decreto firmado por S. M., a propuesta del ministro de Abastecimientos, disposición encaminada a reprimir el acaparamiento de las subsistencias alimenticias.

### LA TENENCIA CLANDESTINA. PENALIDAD

Se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos, avena, harina de estas especies, aceite de oliva, patatas, huevos, azúcar, carbón de todas clases, granos y semillas destinados a la alimentación del ganado, distintas a las anteriormente expresadas; nitrato de sosa, sulfato amónico, superfosfatos de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre, y en general, todos los abonos químicos.

El ministerio podrá adicionar de Real orden la relación de los artículos reseñados con todos aquellos que las necesidades del consumo público exijan.

Se entenderá clandestina la tenencia ó posesión, siempre que no estuviere declarada su existencia con arreglo a las prevenciones del Real decreto.

Las penas que pueden imponerse son de tres clases: principales, accesorias y subsidiarias. Las principales son: prisión correccional, de seis meses a tres años, y multas. La accesorias, comiso ó inhabilitación para el desempeño de cargos públicos, fijados de costas procesales. La subsidiaria es, por insolvencia del reo para satisfacer las penas pecuniarias, el arresto ó la prisión correccional, a razón de un día por cada cinco pesetas de multa. El arresto ó prisión no podrá exceder de un año. Las penas de multa nunca tendrán el carácter de afecciones, cualquiera que sea su cuantía.

### CONSECUENCIAS DE LA TASA. NEGATIVAS DE VENTA

La tasa ó señalamiento oficial de precio máximo de los artículos, y la fijación de precio de venta hecha y publicada oficialmente por las Juntas provinciales de Subsistencias, constituye mandato de autoridad competente, y por tanto, se entregarán al Juzgado correspondiente, a los efectos del artículo 265 del Código penal, a las personas que, poseyendo existencias de artículos cuyo precio de venta esté señalado, traten de exigir uno superior.

Por igual razón, y como presunto autor del delito de maquinación artificiosa para alterar el precio natural de las cosas, previsto en los artículos 557 y 558 del Código penal, serán entregados a los Tribunales los que se nieguen a vender las existencias declaradas.

Si se trata de existencias clandestinas, los hechos expresados se entenderán conexos del contrabando.

El vendedor que pretendiese eludir los efectos de la tasa y fijación de precio, entregando al comprador artículos que no correspondan, en peso, unidad ó clase, a los que se hayan fijado para determinar su precio, será entregado a los Tribunales como presunto autor del delito de estafa.

### NI LIBERTAD NI INDULTO. EL COMISO

En ninguno de los casos en que se hubiere cometido un hecho al que, según los preceptos de este decreto, proceda castigar con pena corporal, se podrá otorgar la libertad bajo fianza a los procesados, y, además, no se cursarán las solicitudes de indulto, cuando se refieran a penas impuestas con aplicación a los preceptos de este Real decreto.

Las autoridades podrán incurrirse de las especies denunciadas, poniendo los hechos en conocimiento de la Junta administrativa, y las mercancías a disposición de ésta y de la junta provincial de Subsistencias.

Declarado el comiso, la Junta provincial de Subsistencias se hará cargo de las especies decomisadas, dejándolas en depósito en el local de la aprehensión, ó disponiendo su traslado a otros almacenes ó depósitos.

Si la urgencia del consumo lo exigiere, la Junta provincial de Subsistencias, en espera del fallo de la Junta administrativa, podrá proceder, desde luego, a la enajenación distribución ó aprovechamiento de las especies aprehendidas, previa su valoración al precio de tasa.

Los ingresos que produzca la venta de las especies decomisadas se llevarán al capítulo adicional de la sección cuarta, del estado letra B, del presupuesto de ingresos, en analogía a lo dispuesto en el art. 3.º de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

### EL SERVICIO DE INSPECCION. MULTAS

Se crean en cada provincia plazas de inspectores delegados, que tendrán a su cargo el descubrimiento y comprobación de las infracciones que se cometan por incumplimiento de las disposiciones de abastos, pu-

diendo recabar el auxilio de las superioridades locales.

Los inspectores estarán encargados de recibir y tramitar las denuncias que se hagan, practicando las comprobaciones de tales denuncias en el plazo de veinticuatro horas, si se trata de infracciones cometidas dentro de la localidad en que reside el inspector delegado, y en el de cuarenta y ocho horas, si aquéllas se hubieren realizado en cualquier otro de los pueblos que comprenda su zona.

En las veinticuatro horas siguientes al descubrimiento de las infracciones ó al de comprobación de las denuncias presentadas al efecto, los inspectores, por facultad delegada, impondrán multas dentro de la escala de 500 a 5.000 pesetas, determinada en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Las multas no podrán hacerse efectivas hasta que recaiga acuerdo del gobernador civil, quien, en el término de cuarenta y ocho horas, confirmará ó revocará dicha multa.

Los acuerdos del gobernador serán siempre ejecutivos, sin perjuicio de que de los mismos puedan recurrir los inculpables en el plazo de quince días, siendo requisito indispensable para que se tramite el recurso el que se una al mismo justificación de haberse ingresado el importe de la multa en la sucursal de la Caja de Depósitos.

El importe de las multas se distribuirá del modo siguiente: el 50 por 100 al denunciador, el 30 por 100 al inspector delegado, y el 20 por 100 restante se invertirá en la creación, en las oficinas de las respectivas Juntas provinciales, de un fondo para subvenir a cuantos gastos ocasione la organización y ejecución de este servicio.

Cuando el descubrimiento de la infracción se haya hecho por el inspector delegado, sin que procedan denuncias, se distribuirá la multa de este modo: el 60 por 100 para el inspector, y el 40 por 100 a la creación del fondo mencionado anteriormente.

Los nombramientos de inspectores se harán por el ministerio de Abastecimientos, a propuesta de las Juntas provinciales de Subsistencias, procurando que recaigan en jefes y oficiales del Ejército, ó en funcionarios de reconocida competencia.

## CULTOS

En la iglesia del Sagrado Corazón, comenzó ayer a las seis y media de la tarde, la novena en honor del glorioso Patrono San José, costeada por la Asociación que lleva su nombre. Predicó elocuentemente el Padre Rebollar.

La Directiva ruega a los asociados asistan con sus medallas.

## CAMARA SOCIAL DE PREVISION

### Los retiros obreros y seguro obligatorio

El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión acordó en Octubre último la creación de este organismo asesor para que acompañara al Instituto en el desarrollo de las bases del régimen intensificado de retiros obreros y en su aplicación.

Tratóse de asegurar la coincidencia nacional de obreros y patronos lograda al formularse las bases del sistema español de seguro obligatorio de retiros obreros, basado en la acción inicial exclusiva patronal y del Estado, según aprobaron el Congreso y la Comisión permanente respectiva del Senado y ha llevado a la práctica el reciente real decreto orgánico.

Dicha Cámara se compone de quince patronos y quince obreros. Los primeros patronos designados son los señores Paraiso, Sedó, marqués de Comillas, Urgoiti, Sala y conde de Ontenrose. Los primeros obreros, los señores Mora, Pérez Infante y Achón, de Zaragoza (socialistas), y los Sres. Herraz y Barrachina, de Valencia (acción católica). Cada agrupación inicial sigue a los restantes compañeros profesionales.

Está declarado el principio del seguro obligatorio en todos los Centros de trabajo del país, a la vez que se formula el Reglamento para los de carácter industrial y mercantil, y se intensifica rápidamente la actuación general, regional y local necesaria, se estudia con toda actividad su aplicación a los trabajadores del campo, con un sistema adaptado a las diversas modalidades de nuestra agricultura. La pención social está confiada a D. Jorge Jordana, presidente de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, en relación con las más significadas Asociaciones agrícolas de toda España, y apreciando de cerca el problema en sus diversas regiones. Ha comenzado ya el trabajo.

Con éstas normas se propone el Instituto de Previsión que la materia gacetera en su sector, siga siendo un verdadero «referendum» nacional profesional que asegure el éxito de los avances.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## De nuestros corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero (SERVICIO URGENTE.-POR LA RADIO)

(Prohibida la reproducción de nuestro servicio) **NOTICIAS MILITARES**

### Los destinos de clases

Madrid 11.—(Urgente). Se ha dispuesto que las clases del Ejército de África que sean destinadas a la península, permanezcan en aquellos territorios hasta la incorporación de sus relevos.

### Ascenso

Se ha firmado la Real disposición correspondiente, ascendiendo al teniente coronel de Alabarderos don Enrique Martínez Mérello.

### Pésame del Rey

#### La catástrofe de aviación

Madrid 11.—(Urgente). Todos los periódicos relatan la horrible desgracia ocurrida ayer tarde cerca de Leganés, y dedican sentidas frases a la memoria de los dos infortunados capitanes.

La muerte de los intrépidos aviadores ha producido penosa impresión.

El Rey, apenas tuvo noticias del accidente, envió a uno de sus ayudantes a Carabanchel para que testimoniara en su nombre el pésame a la Escuela de Aviación.

Los cadáveres de los capitanes Balseyro y Claros están horriblemente destrozados, pues el aeroplano cayó desde enorme altura.

El capitán Claros realizaba ayer las últimas pruebas para recoger el título de piloto.

Estos últimos vuelos debían durar siete minutos. El aparato llevaba cuatro minutos evolucionando con admirable precisión, cuando sobrevino la avería del motor.

Cuanto personas seguían los vuelos del aeroplano vieron que de improviso el aparato se detuvo, sufriendo una brusca sacudida.

El aeroplano dio una vuelta y cayó desde considerable altura, recto.

El entierro de las víctimas tendrá lugar esta tarde, prometiendo ser una imponente manifestación de duelo.

Asistirán representantes del Monarca y los Infantes, el ministro de la Guerra, el capitán general, profesores y alumnos de la Escuela de Aviación y los compañeros de los infortunados aviadores.

### Más del Consejo

#### Lo que dice Romanones

Madrid 11.—(Urgente). El jefe del Gobierno, hablando con los periodistas, les hizo algunas manifestaciones como ampliación a las notas consignadas en la referencia oficial facilitada anoche acerca del Consejo de Ministros.

Dijo el conde, que el empréstito emitido habiase cubierto con exceso, sobre todo en Barcelona.

En esta capital suscribió un millón de pesetas, renunciando a los intereses. El Consejo se congratuló de este rasgo, que demuestra plenamente existir el patriotismo.

Añadió el conde, que aún no se ha firmado el convenio comercial con Francia, por existir algunas dificultades.

El Gobierno las estudia y confía en resolverlas satisfactoriamente.

Respecto a Marruecos, las impresiones son muy optimistas por las afortunadas negociaciones que se siguen con el Gobierno inglés.

Acercas de los conflictos sociales, expresó que el Gobierno confía en que se solucionarán en breve.

**ALMAGEN DE LAS MINAS**  
La que más barato vende  
Paños ingleses (gran novedad). Trajes hechos y a la medida.  
No comprar sin ver precios ni surtido de esta Casa.  
1985-b

**Carbón barato**  
Cok  
Vegetal  
CARBONIFERA DEL RIF  
Buzón de avisos para el servicio a domicilio, sin alteración de precios. O'Donnell, 41 (Farmacia Militar)

**Politécnico de Melilla**  
Director: Don Antonio Rodríguez Ingeniero Industrial  
Contabilidad Mercantil, Teneduría de libros, Clase teórico-práctica, explicada por Don Antonio de la Cruz.  
Francés, Inglés y Árabe, enseñados por métodos prácticos, por profesores con muchos años de experiencia.  
Matrícula, de 10 a 12 y de 3 a 5  
Carlos de Arellano, 9

### Contra los caseros

Un suceso sangriento. Vecindario que protesta. Madrid 11.—(Urgente).

SEVILLA.—En el barrio de Triana se ha desarrollado un sangriento suceso, el cual ha acentuado la excitación que reina contra los caseros.

Entre un casero y un inquilino, promovióse una riña por aducir éste a aquel unos alquileres.

El casero, haciendo uso de un revolver, disparó un tiro contra su contrincante, hiriéndole en el cuello.

El herido, entonces, con una navaja, infligió a su agresor doce heridas, algunas de ellas graves.

El vecindario manifiesta excitadísimo contra los caseros, temiéndose ocurran incidentes desagradables.

### LOTERÍA NACIONAL

Madrid 11.—(Urgente). Números premiados en el sorteo celebrado hoy:  
PRIMERO 15.601.-MURCIA-ZARAGOZA  
SEGUNDO 25.333.-BARCELONA-VALENCIA  
TERCERO 6.944.-REUS-MADRID  
CUARTOS 25.735, 18.782, 23.920, 2.775, 5.132, 21.477, 6.802, 16.547, 17.977, 8.441.

**VICENTE ANIEVAS MORENO**  
PROCURADOR  
Sor Alegría núm. 13.  
1985-b

**ACADEMIA DE COMUNICACIONES**  
Espanoleto números 10 y 12, bajos  
CORREOS  
TELEGRAFOS  
NAUTICA  
Pedir informes y reglamento 807-a

### Sentencia absolutoria

Lo que se dice. Madrid 11.—(Urgente). Asegúrase que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha dictado ya sentencia en la causa seguida contra el capitán de Infantería don Anibal Boyer. Según se rumorea, el fallo del Tribunal es absolutorio.

### Nuevo Gobierno

La política en Portugal. LISBOA.—La situación política no ha sufrido cambio alguno, persistiendo la impresión de que es inminente la crisis. Asegúrase que muy en breve, formará Gabinete Juan Chagas.

### El desarme de Alemania

Informe de Foch. La cuestión de las fronteras. PARIS.—En la sesión celebrada ayer por el Consejo de guerra interaliado, leyóse el informe del mariscal Foch acerca del desarme de Alemania.

Se le prohibirá tener escuadra de guerra y se le fijará un ejército de cien mil hombres en filas como máximo.

Únicamente se le dejará a Alemania algunos aeroplanos.

El material de guerra y las municiones serán destruidos.

El jueves, tratará el Consejo la cuestión de las fronteras y el sábado, se acordarán las reparaciones que han de exigirse a Alemania.

### Mañana llegará Asquith

Un banquete en la embajada. Madrid, 11.—(Urgente). Mañana llegará a la Corte, el representante del Gobierno inglés, lord Asquith. Por la noche, será obsequiado con un banquete en la embajada inglesa.

Asistirán a este acto, el conde de Romanones y otras altas personalidades.

### Ofensiva desmentida

Supuesta empresa militar. Una nota oficial. MADRID 11.—(Urgente). VIENA.—El Gobierno ha publicado una nota, desmintiendo categóricamente la versión propagada, asegurando que era inminente el comienzo de una empresa militar contra los checo-eslavos.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES LAS HUELGAS SIGUEN AUMENTANDO EN TODAS PARTES

Acuerdo del sindicato católico minero de Bilbao. Situación en Córdoba. La huelga sigue extendiéndose en la campiña. Excitación en Coruña. Falta de subsistencias. El conflicto en Barcelona. Pasquines sediciosos. Lo que dice el conde de Romanones.

### EN MADRID

#### Manifiesto a los movilizados. Amenaza a los obreros. Habla Romanones.

Madrid, 11.—(Urgente). Al recibir a los periodistas el conde de Romanones, les habló de los conflictos sociales, especialmente, de la situación en Barcelona.

Manifestó el jefe del Gobierno que anoche, los huelguistas barceloneses movilizados recibieron una hoja impresa, dirigida por la organización obrera de Barcelona.

Les dicen a los obreros, que enterada la organización del bando publicado por la autoridad militar, advierte a los obreros que pueden hacer peligrar esta organización de cumplir lo dispuesto en el bando.

Añade la hoja que si aceptan los obreros lo dispuesto en el bando de la autoridad militar, sufrirán en sus personas las consecuencias de este acto.

La hoja termina diciéndoles que elijan entre ambas suertes.

El conde de Romanones añadió, que según parece, en los obreros movilizados, no ha hecho impresión el manifiesto.

Hoy mismo, el jefe del Gobierno conferenció por teléfono con el capitán general de Cataluña Sr. Milán del Bosch, el cual se encuentra enterado de todos los actos societarios que se llevan a cabo en Barcelona.

También dijo el conde de Romanones, que el Gobierno hallase muy preocupado con el hecho ocurrido anoche en Barcelona, donde como se sabe estalló una bomba, causando enormes destrozos y varias víctimas. Esta preocupación del Gobierno, la motiva el temor de que los atentados sean un síntoma de resurgimiento de la campaña terrorista.

Las autoridades de Barcelona y el Gobierno, procederán con toda energía para evitar que los atentados continúen.

### El ramo de construcción.

Las peticiones. Madrid 11.—(Urgente). Se conocen algunas referencias relativas a las conclusiones del ramo de construcción, que entregó ayer al Gobierno.

En dichas conclusiones piden ocho horas de trabajo y una peseta de aumento en los jornales.

### Impresiones optimistas

Madrid 11.—(Urgente). Las impresiones que tiene el Gobierno respecto al conflicto de Córdoba, son optimistas.

El conde de Romanones, confía en que los huelguistas se mostrarán transigentes y aceptarán la fórmula de arreglo propuesta, solucionándose el conflicto en plazo breve.

### Nuevo jefe de Seguridad

Madrid 11.—(Urgente). Hoy ha quedado firmada la correspondiente disposición, nombrando jefe de Seguridad de Barcelona, al diputado don Gerardo Doval.

Este, marchará inmediatamente a la ciudad condal, así que conferencie con el ministro de la Gobernación.

### Pasquines revolucionarios. Lo que dice Jimeno.

Madrid 11.—(Urgente). A la hora de costumbre, visitaron los periodistas al ministro de la Gobernación, el cual les manifestó, que las noticias que poseía de provincias relativas a los conflictos sociales, no acusaban ninguna novedad.

Las huelgas persisten en el mismo estado. Añadió, que únicamente en Barcelona, es donde se nota alguna más agitación que en días anteriores.

Esta mañana, dijo el Sr. Jimeno, han aparecido en Barcelona, sobre los bandos fijados por las autoridades, pasquines revolucionarios, que fueron colocados durante la madrugada, burlando la vigilancia que ejerce la policía.

Esta, realiza gestiones para descubrir a los autores de dichos pasquines.

### Otra huelga que comienza

Madrid 11.—(Urgente). El ministro de la Gobernación ha n-

### EN BILBAO

#### El Sindicato Católico. Peticiones a los patronos.

Madrid, 11.—(Urgente). BILBAO.—Aumenta la agitación entre los elementos obreros, especialmente mineros.

El Sindicato Católico de mineros, celebró ayer una reunión, en la que adoptaron importantes acuerdos.

Terminada aquella, una numerosa comisión hizo entrega a los patronos de las conclusiones aprobadas, conteniendo las peticiones determinadas mejoras que formulan.

Piden estos obreros una contestación inmediata, como asimismo libertad para cumplir con el programa socialista.

Este acuerdo del Sindicato Católico, está siendo comentadísimo, habiendo producido gran expectación, pues se asegura que éstos obreros han decidido unirse a las restantes agrupaciones socialistas.

El gobernador ha convocado a una reunión de obreros y patronos, a fin de estudiar una fórmula que conjure el conflicto.

### EN CORUÑA

#### La carestía de las subsistencias. Grave conflicto.

Madrid 11.—(Urgente). CORUÑA.—Entre las clases populares reina extraordinaria excitación, temiéndose ocurran graves disturbios.

Origina el malestar el problema de las subsistencias, que cada día sufre nuevas agravaciones.

Los viveres aumentan incesantemente de precio, escaseando de un modo alarmante, dándose el caso de que muchos días faltan comestibles de los más indispensables.

Culpase de esta situación anormal, a la pasividad de las autoridades, que nada hacen para evitar el alza creciente de las subsistencias.

Los mercados hallanse desabastecidos abriendo únicamente algunos puestos, en los cuales los artículos se expenden a elevadísimos precios.

En las barriadas extremas, se han registrado ya incidentes, en los que ha tenido que intervenir la policía.

Se censura al alcalde, culpándole la opinión, por su falta de energía.

Además, se cita el caso ocurrido con frecuencia, de que dicha autoridad convoca a sesión en el Ayuntamiento y no asisten los concejales.

Se han adoptado grandes precauciones, pues se teme ocurran importantes desórdenes, rumoreándose también que los elementos obreros preparan la huelga general.

### EN BARCELONA

#### Visitando a los heridos

Madrid 11.—(Urgente). BARCELONA.—Anoche, el capitán general, acompañado por sus ayudantes, estuvo visitando a los heridos a consecuencia de la explosión de la bomba arrojada en la imprenta de Ramtrec.

Dichos heridos, con los cuales conversó el capitán general, hallanse muy mejorados.

### La huelga de los electricistas

Madrid 11.—(Urgente). BARCELONA.—Comunican de Sabadell, que anoche celebrase en aquella población una reunión importante, para resolver el conflicto planteado por los obreros electricistas.

Reuniose el Consejo de Administración de la Compañía Electro y una comisión de obreros, mostrándose éstos intransigentes.

Si la Compañía no acepta en un plazo

### EN BILBAO

#### El Sindicato Católico. Peticiones a los patronos.

Madrid, 11.—(Urgente). BILBAO.—Aumenta la agitación entre los elementos obreros, especialmente mineros.

El Sindicato Católico de mineros, celebró ayer una reunión, en la que adoptaron importantes acuerdos.

Terminada aquella, una numerosa comisión hizo entrega a los patronos de las conclusiones aprobadas, conteniendo las peticiones determinadas mejoras que formulan.

Piden estos obreros una contestación inmediata, como asimismo libertad para cumplir con el programa socialista.

Este acuerdo del Sindicato Católico, está siendo comentadísimo, habiendo producido gran expectación, pues se asegura que éstos obreros han decidido unirse a las restantes agrupaciones socialistas.

El gobernador ha convocado a una reunión de obreros y patronos, a fin de estudiar una fórmula que conjure el conflicto.

### EN CORUÑA

#### La carestía de las subsistencias. Grave conflicto.

Madrid 11.—(Urgente). CORUÑA.—Entre las clases populares reina extraordinaria excitación, temiéndose ocurran graves disturbios.

Origina el malestar el problema de las subsistencias, que cada día sufre nuevas agravaciones.

Los viveres aumentan incesantemente de precio, escaseando de un modo alarmante, dándose el caso de que muchos días faltan comestibles de los más indispensables.

Culpase de esta situación anormal, a la pasividad de las autoridades, que nada hacen para evitar el alza creciente de las subsistencias.

Los mercados hallanse desabastecidos abriendo únicamente algunos puestos, en los cuales los artículos se expenden a elevadísimos precios.

En las barriadas extremas, se han registrado ya incidentes, en los que ha tenido que intervenir la policía.

Se censura al alcalde, culpándole la opinión, por su falta de energía.

Además, se cita el caso ocurrido con frecuencia, de que dicha autoridad convoca a sesión en el Ayuntamiento y no asisten los concejales.

Se han adoptado grandes precauciones, pues se teme ocurran importantes desórdenes, rumoreándose también que los elementos obreros preparan la huelga general.

### EN BARCELONA

#### Visitando a los heridos

Madrid 11.—(Urgente). BARCELONA.—Anoche, el capitán general, acompañado por sus ayudantes, estuvo visitando a los heridos a consecuencia de la explosión de la bomba arrojada en la imprenta de Ramtrec.

Dichos heridos, con los cuales conversó el capitán general, hallanse muy mejorados.

### La huelga de los electricistas

Madrid 11.—(Urgente). BARCELONA.—Comunican de Sabadell, que anoche celebrase en aquella población una reunión importante, para resolver el conflicto planteado por los obreros electricistas.

Reuniose el Consejo de Administración de la Compañía Electro y una comisión de obreros, mostrándose éstos intransigentes.

Si la Compañía no acepta en un plazo

**Empresa de coches**  
ENTRE ZELUÁN, ZAIO, BERKÁNY VICEVERSA  
**Sebastián Simó**  
SERVICIO DIARIO  
Salidas de Zeluán, a las nueve, Salidas de Berkán, a las siete y media.  
Para pasajes y demás informes: en Melilla, oficina, O'Donnell, 12; en Berkán, Hotel del Comercio 600-a

**LA VILLA DE MADRID**  
La que más barato vende  
Juegos finísimos para novias a base de las riquísimas telas de Cambray y encajes de los más lindos que se fabrican en Valenciennes, NOTTINGHAM, CRUNI y BRUSELAS, confeccionados con exquisito y primoroso gusto en importantes talleres de Madrid. 681-a  
NO TIENE SUCURSAL  
Plaza de Africa número 2

**Academia Postal**  
Preparatoria para ingresos en Correos  
**Ortiz - Cruz - Martínez**  
Dirigida por don Lorenzo Antoine, Administrador de Correos

Única que ha obtenido plazas.— Preparación gratuita como premio al aprovechamiento.— Pedir reglamentos. 1599-b  
**Conde del Serrallo 8-1.º**

**Bolsa de Madrid**  
Madrid 11.—(Urgente)  
4 por 100 Interior 79'25  
5 por 100 Exterior 90'20  
4 por 100 Amortizable 000'00  
Banco 239'00  
Francos: Ochenta y siete setenta.— Libras: Veintidos noventa y siete.

**Entierro de los aviadores**  
Gran manifestación de duelo.  
Representación del Rey. Numerosas coronas.  
Madrid, 11.—(Urgente).

Esta tarde tuvo lugar el entierro de los infortunados aviadores, capitanes de Infantería D. Julio Balseyro Flores y de Artillería don José Claros, que resultaron muertos al caer desde considerable altura el aeroplano que tripulaban, en ocasión de efectuar diferentes vuelos en las proximidades de Leganés.

El fúnebre acto constituyó una verdadera e imponente manifestación del pesar que la terrible desgracia ha producido.

Presidieron el duelo, el coronel Caro, en representación del Monarca, los generales Weyler y Aguilera y teniente coronel Arlabán representando este al ministro de la Guerra Sr. Muñoz Cobo.

Del duelo formaban parte nutridas comisiones de jefes y oficiales de la guarnición de Madrid y toda la oficialidad del regimiento del Rey.

Los lujosos féretros fueron sacados en hombros por oficiales aviadores pertenecientes al aeródromo de Cuatro Vientos.

Los fúnebres carrozas se hallaban materialmente cubiertas por magníficas coronas de las que pendían cintas con sentidísimas dedicatorias.

Una de aquellas estaba dedicada a los finados por los profesores de la Escuela de Aviación y otra, monumental, formada por flores daturales, de los alumnos de aviación, compañeros de los finados.

**Concesión a los ayuntamientos**  
La "plus valía"  
Madrid, 11.—(Urgente)  
La «Gaceta» publica un decreto, concediendo a los ayuntamientos la «plus valía».

**Pradera, renunciará el acta**  
Se separa del jaimismo. Ingresará en otro partido.  
Madrid 11.—(Urgente)  
Se han confirmado los rumores que venían circulando respecto a la determinación adoptada por el diputado vasco, señor Pradera.

**Dr. García Martínez**  
ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
GABINETE para la corrección exacta de la vista por medio de cristales.  
CONSULTA De 3 a 5 General Marina, 12 TELÉFONO 836

**Sánchez Borrero y C.ª S. en C.**  
VINOS, COÑAC Y LICORES DE JEREZ. MANZANILLAS DE SANLUCAR.  
ESPECIALIDAD, FINO BARRERO Y MANZANILLA «LA SULTANA». JEREZ DE LA FRONTERA  
REPRESENTANTE **Juan de Dios Molina**  
San Juan de las Minas y O'Donnell, 12 1949-b

# NEUTRÁCIDO ESPAÑOL

No hallando remedio radical á sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

## UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión á las más graves enfermedades que padece la humanidad

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa

## INOFENSIVO EN ABSOLUTO

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS  
FRASCO PEQUEÑO, SEIS PESETAS  
FRASCO GRANDE, DIEZ PESETAS

Concesionario exclusivo, **DON JOSÉ MARÍN GALÁN**, Arjona, número 4, Sevilla, quien enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten 840-a

**SAN JUAN BAUTISTA**  
Academia de Comercio  
1.ª y 2.ª Enseñanza  
**Director: D. Joaquín Blanco**

Este establecimiento de Enseñanza está situado en espacioso local y en el centro de la población y las clases del mismo están á cargo de competentes profesores con muchos años de práctica en la enseñanza. En la sección de Comercio, se ha establecido una clase especial teórico-práctica para el estudio de contabilidad y teneduría de libros.—Horas de matrícula, de 9 á 13 y de 3 á 6. 2021-b

**General Pareja, 11**

**E. Moranchel**  
DENTISTA  
O'Donnell, núm. 18

**CONSULTA.** De nueve á una y de dos á siete.

**EXTRACCIONES SIN DOLOR**

**La Villa de Madrid**  
La que más barato vende

Juegos de cama en hilo y algodón en todos los anchos. 660-a

No tiene sucursal

**Plaza de Africa número 2**

## Tiro Nacional

**REPRESENTACIÓN DE MELILLA**

Reglamento para los concursos que han de celebrarse los días 16, 19 y 23 del mes actual en el campo de Ros-torgordo.

Artículo 1.º Habrá una Presidencia de honor, compuesta del Excmo. Sr. Comandante General de este Territorio, del excellentísimo señor General segundo Jefe, y de demás personas que se inviten.

Será Presidente efectivo, el señor don Cándido Lobera.

**Comisión Directiva**

Art. 2.º Esta comisión estará formada por socios de esta Representación, siendo el Presidente el señor don Bernabé Guirau, á quien deben dirigirse todas las comunicaciones relacionadas con este concurso.

**Comisión de recepción**

Art. 3.º Estará formada por los socios que designe la Comisión Directiva.

**Comisión clasificadora**

Art. 4.º La comprenderán un secretario de la Junta Directiva de esta Representación y dos vocales de la Comisión Directiva.

Art. 5.º Esta comisión examinará las matriculas presentadas y formará las listas duplicadas y numeradas de los tiradores de cada certamen, entregando una al Juez de Campo y otra al Jurado.

Art. 6.º Los tiradores que deseen matricularse deberán dirigirse á esta Comisión. Para acreditar ser socio del Tiro Nacional, será necesario presentar á la Comisión en el acto de matricularse, el último recibo satisfactorio.

Art. 7.º La Comisión clasificadora tiene el derecho de anular la matrícula que estime deba rechazarse.

**Comisión de armamento**

Art. 8.º Esta Comisión se compondrá cada día de tres socios, nombrados por la Comisión Directiva y el contador ó tesoro de la Representación local. Tendrá á sus órdenes un maestro armero y el personal necesario para el arreglo del armamento, recoger este y los cartuchos vacíos.

Art. 9.º El cometido de dicha Comisión es el siguiente:

a) Reconocer las armas y municiones dispuestas, haciendo retirar las defectuosas.

b) Las armas y municiones de propiedad, serán entregadas á la Comisión de armamento, para que después de su inspección, sean depositadas en los armeros, hasta que sus dueños vayan á hacer uso de ellas, y una vez hecho el ejercicio, volverán al mismo sitio.

c) Las armas serán reconocidas por la Comisión, siendo rechazadas las que no tuvieren las dos llamadas reglamentarias y tener una resistencia al disparo de dos hilos.

d) El propietario del arma rechazada, podrá tirar con arma de la Sociedad.

**Jurado**

Art. 10. El Jurado será nombrado por la Comisión Directiva y estará compuesto de cinco socios, bastando tres de ellos, para actuar como tribunal.

Art. 11. El Jurado examinará los blancos terminados cada ejercicio, para proceder á su clasificación concluido el certamen, y extender el acta del resultado.

Art. 12. El Juez de Campo recibirá la orden del Jurado, para dirigir el turno de tandas y fuego.

**Jueces de campo**

Art. 13. Habrá cada día los que designe la Comisión Directiva, pero actuando uno solo en cada certamen.

Art. 14. Dicho Juez recibirá á los tiradores, los colocará en el orden que marque la lista que reciba de la Comisión Clasificadora.

# EL SELLO INSTANTÁNEO YER

**Cura en 5 minutos el DOLOR DE CABEZA**

El SELLO YER cura Jaquecas.  
El SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
El SELLO YER cura la Grippe.  
El SELLO YER cura Dolor de Oídos.

**Caja con un solo sello,**

El SELLO YER cura Cólicos.  
El SELLO YER cura Dolor de Muelas.  
El SELLO YER cura la Gota.  
El SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

**Caja con 12 SELLOS,**

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

## Fundición Española

Talleres mecánicos, de construcción y reparaciones

### DE LA VIUDA DE M. LOPEZ

Calle Carlos V. número 9.—(Barrio Industrial)

Teléfono número 158. MELILLA. 2037b

## ESCUELA PARTICULAR

DE INSTRUCCION MILITAR

### RECLUTAS DE CUOTA Y EXCEDENTES DE CUPO

Gimnasio-Sala de Armas

**Ros de Olano, número 4.** 1443-b

## De interés local

Por el presidente de la Junta de Arbitrios han sido firmadas las siguientes disposiciones.

A don Francisco del Moral, permiso para un mausoleo.

Don Enrique Rodríguez es baja en una caseta del Barrio Real.

Don Diego Rodríguez es baja en un establecimiento.

Don Francisco Peláez alta en el mismo.

A doña Catalina Herrero, se le concede permiso para abrir un establecimiento.

A doña Antonia Gómez, para lo mismo.

## DOCTOR LUIS MARINA

PROFESOR CON TITULO, DE VIAS URINARIAS DEL INSTITUTO RUBIO

### VENÉREO Y SÍFILIS

CONSULTA DE DOS A CINCO

Conde Serrallo 13, pral. derecha.

## Diversas noticias

Se traspasa con existencias ó sin ellas el establecimiento de calzados situado en calle Alfonso XIII, número 34. Razón en el mismo.

A 160 barra vende «Carbonifera del Rif», Conde de Alcaudete, número 2 (Zona Industrial), y Bazar de Londres, O'Donnell, sus acreditadas y popularísimas jabones, (clases expresamente fabricadas para el lavado en estas aguas) «Bianco», «Níntado», y «Amarillo», marca «General G. Jordana».

La mejor AGUA DE COLONIA y la más barata es la marca ESA, que fabrica la Alcoholera Española y vende en Melilla la DROGUERIA MODELO, á 375 ltrv. 1953-b

**El aceite de oliva se sostiene**

La casa Bascuñana, nos comunica los precios siguientes:

Acete refinado pesetas 175 litro

Acete fino 165

Depósito en todos los barrios.—Servicio á domicilio.—Calle de Chacal, número 7. 889-a

## Gran Sastrería

### Ricardo Fius

TRAJES Y GABANES

UNIFORMES MILITARES

PELLIZAS, CAPOTAS, ETC.

Alfonso XIII, 5. — Teléfono 52. — MELILLA

## Las rejas del Matadero

Se ha ordenado á la sección de obras, por el presidente de la Junta de Arbitrios, que proceda al arreglo de las rejas del matadero por donde son sacadas las basuras.

**Una bronca**

En el barrio Real, calle Cataluña, se promovió una reyerta entre Luis Gómez Martínez y Antonio López Ruiz.

Como consecuencia de la violenta trifulca, se promovió el consiguiente escándalo, teniendo que intervenir los guardias, que se apoderaron de un revólver que empuñaba el primero y una navaja que blandía el segundo.

Los contentados y las respectivas «herramientas» quedaron á disposición del juzgado municipal con el consiguiente parte de lo ocurrido.

**Ofrecimiento**

Se ha dado cuenta á la Junta de Arbitrios del ofrecimiento de don Pedro Ruiz, comprometiéndose á instalar el reloj en la torre de la nueva iglesia en las condiciones exigidas por dicha Corporación.

**Que se presente**

Para un asunto que le interesa, debe presentarse en la Depostaria-Pagadería de Hacienda, doña Andrea Jiménez Muñoz, viuda del oficial de Correos, don Francisco Chonel.

**Denunciado**

Lo ha sido don Manuel Amaya, por efectuar reparaciones, sin autorización de la Junta de Arbitrios.

**Licencia**

El presidente de la Junta de Arbitrios, ha concedido al funcionario de la misma don Antonio Lario, dos meses de licencia, por enfermo.

**Accidente casual**

En la casa de socorro fué asistido Prudente Molina Ordoñez, natural de Málaga, habitante en la calle Querol 4, apreciándose una contusión en el antebrazo derecho de caracter leve que se la produjo casualmente.

**De una pedrada**

En el Atalayón discentió con un indigena, Antonio Torner López, de 26 años, domiciliado en la calle de Alvaro de Bazán 10, recibiendo del mismo una pedrada en el lado derecho del cuello.

El agresor salió huyendo, dejando abandonada una vaca que custodiaba, la que fué entregada á un cabo de policía indigena.

El lesionado fué curado en la casa de socorro, de una pequeña herida contusa en dicha región, calificada de leve.

**Caida desgraciada**

Transitando por la calle Alta de la Vía, Francisco Román Márquez, de 46 años, habitante en la Bateria J, resbaló, yendo á tierra y lesionándose.

Conducido á la casa de socorro, le fué apreciada una contusión en la región costal, de pronóstico reservado.

## INFORMACIÓN MILITAR

**Cumplimentando á S. E.**

Cumplimentaron á S. E., los siguientes oficiales:

Capitanes, don Luis Catalán, don Apolo Lagarde, don Manuel Baños, don Pedro de Haro, don Manuel Chueca y don Miguel R. Cartagena.

Tenientes don Joaquín Virto, y don Joaquín Valles.

Alferez don José Linduarte.

Oficial tercero de Oficinas militares don Isaac Echevarría.

**Conferencia**

El teniente de la Brigada Disciplinaria don Manuel García Navarro, dará en el Drañ núm. 2, el próximo día 15, una conferencia, sobre el tema «Cómo debe combatirse en Africa; cualidades y defectos del moro como combatiente; modo más conveniente de prestar los servicios».

**De las posiciones**

Llegaron en uso de permiso, los capitanes don Luis Catalán, don Pablo Cayuela, don Manuel Chueca y don Miguel R. Cartagena.

Marchará hoy á Tistutin, el teniente de Intendencia don Joaquín Virto.

**Ganado**

Los capitanes Sres. Clarós y Mansuyas, y veterinario primero don Cristóbal Lora, ha reconocido y tasado el ganado del regimiento mixto de Artillería que ha de desecharse y cuya subasta tendrá lugar en breve.

**Servicio de la plaza para hoy**

Jefe de día, comandante don Eduardo Cavana.

Imaginería, otro, don Santos del Campo.

Juz de guardia, capitán don Manuel Ramírez.

Imaginería, otro, don José Angosto.

H. y P., Comandancia Artillería, cuarto capitán.

Reconocimiento y artículos de pienso, Alcañara.

Principal, Melilla (Santiago).

Parada, Ceriñola.

Oficiales y sargentos de vigilancia, Ceriñola.

El Comandante Sargento Mayor, Luis Molina.—V.º B.º el coronel, J. Fernández Heredia.

## Dr. BONET

Especialista en enfermedades de la GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta: de 4 á 6

Sor Josefina 11, principal, derecha

## ACADEMIA DE SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS

### Concha Alpuente y Santos

Labores, Fantasía, Ráfia, Pintura y Dibujo

Alonso Martín, núm. 3

## Gabinete de Análisis y Esterilización

JOSÉ SANTA-CRUZ O'Donnell, 41, pral., izquierda

Análisis y ensayos químicos, toxicológicos, microquímicos, microscópicos, bacteriológicos é industriales.

Preparación: Inyectables esterilizados

# CABLES PARA PESCA

GRANDES EXISTENCIAS

BARCELONA.-ED. Y JOSÉ METZGER.-MADRID

**Jaime Buscall**  
General Polavieja, 48.  
TELEFONO 305

Grandes existencias de maderas de pino, haya, nogal, fresno, olmo, chopo, castaño, roble y otras

Extenso y variado surtido de maderas para carrozajes

**PRECIOS REDUCIDOS**

2067-b

de los partidos más importantes, que se cree sea el conservador.

Esta noticia está siendo comentadísima entre los personajes políticos.

## Muerte de López Marín

Manifestaciones de pesar

Madrid 11.—(Urgente).

La enfermedad que venía padeciendo el notable escritor Enrique López Marín, ha tenido funesto desenlace.

En las primeras horas de la tarde, dejó de existir, rodeado en aquellos momentos la familia y algunos íntimos.

La muerte del notable escritor ha producido profundo sentimiento.

Por la casa mortuoria desfilan todos los escritores, periodistas y numerosas personas de todas las clases sociales.

El entierro, que tendrá lugar mañana, promete ser una imponente demostración de pesar.]

## PLATERIA

OBJETOS PARA REGALOS Y PERFUMERIA

### VIUDA DE SANTA CRUZ

General Marina, 18 2035-b

## El valle de Aran

Lo que pide «La Epoca»

Madrid 11.—(Urgente).

«La Epoca», habla en su número de esta noche, del abandono en que se tiene al valle de Aran.

Fideli Gobierno, mejore las comunicaciones en aquella región, construyendo carreteras y mejorando los caminos que existen actualmente.

## Reunión importantísima

La Liga de Naciones

Madrid 11.—(Urgente)

LONDRES.—Muy en breve, se celebrará en esta capital una importantísima reunión, relacionada con la proyectada Liga de Naciones.

La prensa, se ocupa de esta reunión, á la que concurrirán numerosas personalidades aliadas.

## Los disturbios en Berlín

Más de cien ejecuciones. Detalles de los sucesos.

Madrid 11.—(Urgente)

BERLIN.—Continúan publicándose datos acerca de los pasados desórdenes. Según anuncian dichos informes, en Berlín, fueron fusilados en los pasados días, ciento cincuenta personas.

«La Gaeceta de Francfort», dice que la situación los últimos días en Berlín, era completamente bolcheviquista.

Refiere el periódico, que los burgueses bien vestidos, eran desnudados en la calle y abofeteados por los revoltosos.

## Regreso de Berenguer

Madrid 11.—(Urgente).

El próximo jueves regresará á Tetuán el Alto Comisario, general Berenguer.

Este, visitó esta tarde al conde de Romanones.

## Nueva ametralladora

Se celebran las pruebas. Resultado admirable.

Madrid, 11.—(Urgente).

Hoy, han tenido lugar en Carabanchel las pruebas de la nueva ametralladora inventada por el ingeniero de la Escuela de Tiro Sr. Arzumendi.

Presenciaron las pruebas, el ministro de la Guerra general Muñoz Cobo y numerosas personalidades militares.

Los resultados han sido admirables, recibiendo el inventor muchas felicitaciones.

La nueva ametralladora que pesa veintifre kilos, ha sido construida en la fábrica de Oviedo.

## Circulación del oro

Un decreto importante

Madrid 11.—(Urgente).

Asegúrase que el Gobierno estudia un decreto para poner el oro en circulación, evitando así, que siga aumentando la circulación de billetes del Banco.

Estima el Gobierno que el aumento

de los billetes es una de las causas que motivan el alza de los precios de los productos comerciales é industriales.

También se afirma que aprovechando el Gobierno la posibilidad de importar nuevamente oro, esta semana, llegará una suma de importancia, siendo posible darle curso legal en España á las monedas de oro de determinados países, en los cuales está aceptada oficialmente la circulación del centón español.

## DR. SORNÍ

PARTOS, MATRIZ VENÉREO, SÍFILIS

Consulta especial de 12 á 2

Consulta económica para obreros, de 6 á 7 de la noche.

Gran Capitan 9, principal, izquierda

## Academia de Música

BAJO LA DIRECCION DE

### MARIA ALPUENTE

Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.

Plan de estudios, el del Conservatorio.—Alonso Martín, núm. 3.

## ACCIÓN SOCIAL CATÓLICA

El jueves, día 13, á las 9, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se dirá una misa, por intención de todas cuantas personas tomaron parte en la unión de fondos para la ornamentación del referido templo.

## JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA

ANUNCIO

Hállandose desocupada la caseta núm. 8 del segundo grupo del mercado del Barrio Real, las personas que deseen ocuparla lo solicitarán por instancia de esta presidencia, antes del día 20 del actual, expresando al propio tiempo los artículos que han de expender.

Melilla 11 de Marzo de 1919.—El general presidente, Monteverde.

## NOTAS MARÍTIMAS

Procedente de Gibraltar llegó el vapor inglés «Gibel Dersa», conduciendo para esta plaza importantes partidas de géneros, para distintos comerciantes locales.

Ha sido vendido el bote «San Rafael», propiedad de don Tomás Pay, á don Juan García López, en la cantidad de 500 pesetas.

Entró procedente de Málaga, la balandra «María de la Concepción», con carga general.

Fuó despachado el vapor «Gibel Dersa» para Gran, en lastre.

También fué despachado, el vapor danés «Phoenis», con destino á Glasgow, con carga de mineral de hierro.

—Hoy es esperado de Ceuta, el vapor «Canales».

## ESPECTÁCULOS

**ALFONSO XIII**

Tan concurrido como de costumbre se vio anoche este popular teatro, siendo muy aplaudidos los notables artistas Pilar Ivons, «Bright», y Antonia Acosta.

Esta alcanzó un nuevo éxito más que agregar á los obtenidos durante su brillante actuación.

**KURSAAL**

Estreno de la gran película en cuatro partes de emocionante interés, titulada «La voz de la conciencia».

Por última vez la cuarta serie de «Vindictor» y la bonita película «El hombre que robó».

Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas Horario de los trenes á partir de 1 de Mayo de 1917 ASCENDENTES

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 1, Tren n.º 21, Tren n.º 5. Rows include Melilla-Puerto, Segangan, Nador, Empalme, Hipódromo, Dockker, San Juan de las Minas.

DESCENDENTES

Table with columns: ESTACIONES, Tren n.º 2, Tren n.º 22, Tren n.º 6. Rows include San Juan de las Minas, Segangan, Nador, Empalme, Hipódromo, Dockker, Melilla-Puerto.

NOTAS: 1.º Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zeluán. 2.º Los trenes números 21 y 22, son mixtos y el número de asientos, será limitado. 3.º Los trenes 1 y 6 pararán en el Atalayón (Tercera Caseta).

OBSERVACIONES: Se pone en conocimiento de los señores viajeros, que para tener derecho al billete militar, con descuento de 20 por ciento, es condición indispensable que vistan de uniforme. Los billetes de 1.ª clase militar con 50 por ciento de descuento, solo se expenden mediante la presentación de pasaporte.

ANTONIO MONTES HOYO FERRETERIA DROGAS INDUSTRIALES PINTURAS DE TODAS CLASES. Alfonso XIII, núm. 37 e Isabel la Católica núm. 1. MELILLA

Compañía Trasmediterránea Dirección en Barcelona Servicio Melilla-Málaga-Melilla. LLEGADA de Málaga: los miércoles, viernes y domingos. SALIDA para Málaga: los lunes, miércoles y viernes.

Con un molino de viento "Esobar" patente 56.049, podrás obtener desde 400 á 47.700 litros de agua por hora. Representante: D. Astigarraga PRIM NÚM. 13 PRESUPUESTOS GRATIS

ALFREDO RODRÍGUEZ DEPÓSITO DE CARBONES MINERALES SEGUROS MARÍTIMOS. DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 58 TELEGRAMAS: CALVACHE. MELILLA OFICINAS: Actor Tallavi, 4. Teléf. 7

NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS Servicio permanente Carrozas de lujo. Unica casa que cuenta hasta el día en esta plaza con coches estufas. Inmenso surtido en coronas de porcelana y plumas, a precios increíbles.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y METALES de la Compañía Hispano-Marroquí de GAS Y ELECTRICIDAD. ALVARO DE BAZÁN, N.º 1.—(TRIANA)

COLUMNAS CILÍNDRICAS Y CUADRADAS actualmente bastante más baratas que las de viguetas armadas. Ejecución esmerada y rápida de toda clase de TRABAJOS DE HIERRO COLADO Y METALES

La Siempreviva EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES. La primera establecida en Melilla.—Unica que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelanas.

Flores y Plantas del Jardin Valenciano. Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos. Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos.

FARMACIA del Licenciado J. B. Campos.— ALFONSO XIII, 35. Medicamentos químicamente puros.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Oxígeno.—Sueros.—Vatunas.—Inyectables.—Ortopedia.—Material quirúrgico.

SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

ALQUILERES: Se alquilan almacenes, tiendas ó pisos, en las casas de Quelpo, en Triana. Se vende una buena jardinera, con enchufada, propia para casa particular. Vendo tres casas, Nueve de Julio, núm. 73, esquina calle Badajoz.

HUÉSPEDES: Habitaciones para uno ó dos caballeros se ceden en O'Donnell 41, pral., decha. Se vende estufa nueva. ACADEMIAS: Academia de música.—Director: Enrique Moreno. CLASAS DE solfeo y piano. Enseñanza por el Programa Oficial.

Folleto de "El Telegrama del Rif" (70) La Confesión de un Bohemio POR XAVIER DE MONTEPIN Casa Editorial SOPENA Arrojó al suelo la bata de tela de Persia, acercóse á un espejo viejo y fijó en él una mirada de satisfacción acompañada de una alegre sonrisa.

sobre un clavo de la pared, y una puerta que estaba siempre oculta giró sobre sus invisibles goznes y dejó ver un estrecho pasadizo practicado en la pared. El barón penetró en aquel corredor, cerró la puerta detrás de sí, levantó una cortina de cuero y se encontró en su despacho de su casa de la calle de Meslay, se sentó delante de la mesa y encendió una pipa turca, mientras esperaba que Rafael fuese á contarle su entrevista con el usurero Vad-Gripp.

gantes tribunas de vivos colores y adornadas con banderas blancas. La gente de á pie y la de á caballo, que llegaban de París ó de los pueblos cercanos, afluían cada vez más, y á cada momento veíanse llegar carruajes de todas clases. Los jóvenes ricos paseaban montados en sus briosos caballos y seguidos de "jockeys", estrechamente vestidos con sus cinturones de cuero.

biera podido creer vaciados en un mismo molde. Dos postillones, vestidos con calzón blanco, chaqueta azul bordada de plata y cubiertos con unas garras de terciopolo, sujetaban no sin gran trabajo el ardor de los cuatro caballos ingleses, cuyos bocados estaban llenos de espuma. Esta carretela ostentaba pintadas las magníficas armas de los La Tour-du-Pic y los Simeuse.

—Nada de eso, amigo mío—replicó vivamente la joven,—¿á quién queréis que yo busque? El señor de La Tour-du-Pic no repitió su pregunta. La carretela se había colocado junto al recinto dispuesto como punto de partida de los corredores.

—Desde ayer. —Pero, al menos, no lo montaréis hoy por vez primera! —Perdonad, señor duque, he ensayado antes de ayer por primera vez á "Miss Ofelia". —Es una gran imprudencia exponeros de ese modo en una carrera peligrosísima con un caballo que apenas conocéis.